

Subdirección Administrativa Departamento de Bienes y Servicios

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 01817

3 ABR. 2014

#### **VISTOS:**

La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la citada ley.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante mensaje electrónico de fecha 25.03.2014 del Jefe Departamento de Finanzas, se solicitó la adquisición del texto Manual de FUT de los autores Hugo Contreras y Leonel González.

Que, presentó cotización la empresa Editorial Libromar Ltda., por la suma de \$47.600 (cuarenta y siete mil seiscientos pesos), IVA incluido.

Que, esta contratación no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley N° 19.886.

## **TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta Nº 4.390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

- ADQUIÉRASE bajo la modalidad de trato directo, 1 (un) texto denominado "Manual de Fut", a la empresa Editorial Libromar Ltda., Rut N° 78.064.980-1, con domicilio en Villavicencio N° 319, primer piso, Santiago, en la suma total con IVA incluido \$ 47.600 (cuarenta y siete mil seiscientos pesos).
- 2. PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 25.03.2014 del Jefe Departamento de Finanzas y cotización de la empresa Editorial Libromar Ltda.





3. IMPÚTESE Y PÁGUESE, el monto que involucra esta adquisición a al Subtítulo 22 Item 04, Asig. 002 del presupuesto de Departamento Finanzas 05.01.00, Producto Estratégico 06.01.01.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE

EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (T y P) DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MFS/ESA/amm Distribución:

Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe OO 3/1007

SSD 018435











SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN NACIONAL

**FECHA** 

03-04-2014

#### IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: EDITORIAL LIBROMAR LTDA.

R.U.T.: 78,064,980-1

DIRECCION: VILLAVICENCIO Nº 319

TELEFONO:

CIUDAD: SANTIAGO

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE **DETALLAN A CONTINUACION:** 

	ARTIC	ULOS O SERVICIOS SOLICITADOS		
CANT.		DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
1 T	TEXTO: MANUAL DE FUT, HUGO CONTRERAS Y LEONEL GONZALEZ		40.000	40.000
<u>i</u>			VALOR NETO IVA VALOR BRUTO	40.000 7.600 47.600
PREPARADO POR :	C. COSTO :	AUTORIZADO:  Vº8º Abastecimiento	2Bº Finanzas	

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA № 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

CANCELACION

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS

JEH, DEPARTAMENTO PISNES Y SERVICIOS (S) FIUN NACIONAL DE ADÚANAS

produp 603/08

320402 Cm & Dousette DEVENCACION

いいいちこん 012206 22 ABR 2014